



La salud
es de todos

Minsalud

Informe de monitoreo plan de acción

Enero –Septiembre 2021

*Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales –
Grupo Planeación*

Octubre de 2021



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
CONSIDERACIONES GENERALES	6
ANÁLISIS DE LOS AVANCES POR DESPACHO	8
1. DESPACHO DEL MINISTRO	8
2. VICEMINISTERIO SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	11
3. VICEMINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL	15
4. SECRETARIA GENERAL.....	18

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Ejecución física y financiera plan de acción-Despacho del Ministro-Corte 3er Trimestre 2021	8
Tabla 2. Ejecución física y financiera plan de acción-Dependencias Despacho del Ministro-3er Trimestre 2021	9
Tabla 3. Ejecución física y financiera plan de acción-Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios-3er Trimestre 2021	11
Tabla 4. Ejecución física y financiera plan de acción-Dependencias Viceministerio Salud Pública Y Prestación De Servicios-3er Trimestre 2021	12
Tabla 5. Ejecución física y financiera plan de acción- Viceministerio De Protección Social-3er Trimestre 2021	15
Tabla 6. Ejecución física y financiera plan de acción-Dependencias Viceministerio de Protección Social-3er Trimestre 2021	16
Tabla 7. Ejecución física y financiera plan de acción-Secretaria General-3er Trimestre 2021.....	18
Tabla 8. Ejecución física y financiera plan de acción-Dependencias Secretaria General-3er Trimestre 2021	19

INTRODUCCIÓN

El plan de acción es un instrumento que permite realizar la planeación operativa de las actividades y recursos, así como fijar las metas y los productos que se esperan obtener en una vigencia determinada, lo anterior con el propósito de lograr los fines institucionales de manera estructurada y programada.

El Decreto 4107 de 2011, asignó a la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, la función de realizar el monitoreo y reporte de la ejecución del plan de acción, el cual de acuerdo al procedimiento definido, se realiza de manera trimestral por parte de las dependencias y el consolidado por parte de la OAPES.

El Ministerio de Salud y Protección Social –MSPS, atendiendo su estructura organizacional, conformado por cuatro (4) Despachos, desarrolla su gestión administrativa y misional mediante las siguientes dependencias:

Despacho del Ministro:

- Dirección Jurídica
- Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales
- Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación –TIC
- Oficina de Calidad
- Oficina de Control Interno
- Oficina de Promoción Social
- Oficina de Emergencias y Desastres
- Grupo de Comunicaciones
- Grupo de Cooperación y relaciones internacionales.

Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios:

- Direcciones de Promoción y Prevención
- Dirección de Epidemiología y Demografía
- Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria en Salud
- Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud
- Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud
- UAE –Fondo Nacional de Estupefacientes.

Viceministerio de Protección Social:

- Direcciones de Regulación de la Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones
- Dirección de Financiamiento Sectorial
- Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud

Secretaría General:

- Oficina de Control Interno Disciplinario
- Subdirección de Gestión del Talento Humano
- Subdirección Financiera
- Subdirección de Gestión de Operaciones
- Subdirección Administrativa.

A continuación, se presenta el análisis de los avances y resultados acumulados con corte al mes de septiembre de 2021, reportados por las diferentes dependencias en el instrumento dispuesto para este fin.



CONSIDERACIONES GENERALES

- El presente documento es un análisis a partir de los resultados acumulados con corte al mes de septiembre de 2021 reportados por las dependencias del Ministerio de Salud. Los resultados detallados tanto de la ejecución física como financiera de cada una de ellas, se encuentran en el formato DESF14 Reporte y Monitoreo Plan de Acción, información diligenciada en el link dispuesto por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales para dicho ejercicio.
- Para facilitar la visualización y el análisis de los resultados, se realiza la agrupación de las dependencias por Despachos en el presente documento.
- La ejecución financiera presentada de manera consolidada en las tablas “Ejecución física y ejecución financiera plan de acción” del presente documento, se obtiene de la sumatoria de los recursos ejecutados con corte al mes de septiembre de 2021, de acuerdo con los reportes entregados por cada una de las dependencias (Formato DESF14). En el mencionado formato se encuentra el avance financiero de cada una de las dependencias discriminado por actividad, así como las correspondientes explicaciones de la ejecución.
- El porcentaje de ejecución financiera presentado en las tablas “Ejecución física y ejecución financiera plan de acción” se obtiene de dividir el valor de ejecución financiera, entre el valor total de recursos programados para los tres primeros trimestres del año y multiplicado por 100%. En el formato DESF14 se encuentra discriminado el porcentaje de avance financiero de cada una de las dependencias, para las actividades programadas.
- El promedio del avance físico presentado en las tablas “Ejecución física y ejecución financiera plan de acción” se obtiene de calcular el promedio de cumplimiento de las actividades programadas para los tres primeros trimestres de la vigencia actual, de acuerdo con lo reportado en el formato DESF14 por parte de las dependencias. En



dicho formato se encuentra discriminado el porcentaje de avance físico de cada una de las dependencias, para las actividades programadas.

- Para efectos del presente informe, se resaltan los casos en los cuales se identifican desviaciones (datos extremos, ejecuciones muy bajas o sobre ejecuciones) en la ejecución financiera y física de las dependencias.
- El avance financiero de las actividades del plan de acción, se reporta a partir de la información de Obligaciones presentada por SIIF con la misma fecha de corte Septiembre de 2021.



ANÁLISIS DE LOS AVANCES POR DESPACHO

1. DESPACHO DEL MINISTRO

El Despacho del Ministro para el corte del 3er trimestre de 2021 (mes de septiembre), presenta una programación de recursos por valor de \$91.617.307.271, un porcentaje de ejecución financiera del 89.10% y un promedio de avance físico del 92.25%, como puede verse en la siguiente tabla:

Tabla 1. Ejecución física y financiera plan de acción-Despacho del Ministro-Corte 3erTrimestre 2021

PROGRAMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN 2021	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN ACUMULADO SEP 2021*	EJECUCIÓN FINANCIERA CORTE SEP 2021	% EJECUCION FINANCIERA CORTE SEP 2021	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE SEP 2021	% EJECUCION FINANCIERA CORTE SEP 2021 (con respecto a la meta anual)	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE SEP 2021 (con respecto a la meta anual)
\$ 135.193.229.947	\$ 91.617.307.271	\$ 81.633.105.053	89,10%	95,25%	60%	71%

Fuente: Elaboración propia a partir del reporte de Plan de Acción-OAPES

* Incluye todos los recursos programados en el plan: Inversión-Funcionamiento-Transferencias

Con lo anterior puede decirse que este despacho muestra una ejecución adecuada con corte al tercer trimestre del año 2021 tanto en avance físico como financiero; La ejecución financiera acumulada con respecto a la programación anual muestra un avance del 60%, por lo cual es importante que cada una de las dependencias revise lo correspondiente y tome las acciones de manera prioritaria para lo que resta del año.

El comportamiento particular de las dependencias que hacen parte del Despacho del Ministro puede verse en la siguiente tabla:



Tabla 2. Ejecución física y financiera plan de acción-Dependencias Despacho del Ministro-3er Trimestre 2021

DEPENDENCIAS	PROGRAMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN 2021*	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN ACUMULADO SEP 2021*	EJECUCIÓN FINANCIERA CORTE SEP 2021	comparación con respecto a metas programadas acumuladas		comparación con respecto a metas anuales	
				% EJECUCION FINANCIERA CORTE SEP 2021	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE SEP 2021	% EJECUCION FINANCIERA CORTE SEP 2021 (con respecto a la meta anual)	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE SEP 2021 (con respecto a la meta anual)
Oficina de Promoción Social	\$ 88.747.832.323	\$ 68.693.441.723	\$ 62.837.986.405	91,48%	95,59%	70,81%	66,62%
Oficina de Calidad	\$ 1.800.000.000	\$ 612.000.000	\$ 540.059.672	88,25%	100,00%	30,00%	71,90%
Grupo de Cooperación y Relaciones Internacionales	\$ 740.000.000	\$ 538.519.325	\$ 383.944.078	71,30%	100%	51,88%	71,25%
Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación - TIC	\$ 36.000.000.000	\$ 17.390.495.000	\$ 14.184.171.258	81,56%	84%	39,40%	55,50%
Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres	\$ 2.006.000.000	\$ 1.167.875.761	\$ 1.153.730.817	98,79%	84%	57,51%	52,33%
Grupo de Comunicaciones	\$ 3.718.000.000	\$ 1.830.285.138	\$ 1.453.276.997	79,40%	100%	39,09%	95,83%
Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales	\$ 2.181.397.624	\$ 1.384.690.324	\$ 1.079.935.827	77,99%	100%	49,51%	82,05%
Dirección Jurídica	\$ 0	\$ 0	\$ 0		98%		75,30%
Oficina de Control Interno	\$ 0	\$ 0	\$ 0		87%		70,75%
TOTAL	\$ 135.193.229.947	\$ 91.617.307.271	\$ 81.633.105.053	89,10%		60%	

Fuente: Elaboración propia a partir del reporte de Plan de Acción-OAPES

De la tabla anterior es importante mencionar que la Oficina de Calidad, la OTIC y el Grupo de Comunicaciones presentan un bajo avance financiero con respecto a lo programado para toda la vigencia, por lo cual se hace el llamado a dichas dependencias a tomar de manera prioritaria las acciones que se requieran para mejorar dicha ejecución.

Estos resultados también se ven afectados porque la Oficina de Calidad tienen la mayor parte de los recursos de las actividades 1400-03, 1400-04 y 1400-05 programados para el 4to trimestre de la vigencia; igual situación se presenta con OTIC para las actividades 1300-02, 1300-05, 1300-06, 1300-10, 1300-11, 1300-12, 1300-13 y para el Grupo de Comunicaciones en las actividades 1020-04 y 1020-06

Con respecto al avance físico acumulado, al comparar con las metas programadas para el total de la vigencia, se puede concluir que los avances son adecuados considerando el tiempo transcurrido del año, se hace un llamado en especial a la Oficina de Promoción Social, OTIC y la Oficina de Gestión Territorial de Emergencias a tomar las acciones pertinentes para el logro de las metas al cierre de la vigencia 2021.

2. VICEMINISTERIO SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios para el 3er trimestre de 2021 presenta una programación acumulada de recursos por valor de \$666.489.947.861, un porcentaje de ejecución financiera del 91.78% y un promedio de avance físico del 105%, como puede verse en la siguiente tabla:

Tabla 3. Ejecución física y financiera plan de acción-Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios-3er Trimestre 2021

PROGRAMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN 2021*	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN ACUMULADO SEP 2021*	EJECUCIÓN FINANCIERA CORTE SEP 2021	% EJECUCION FINANCIERA CORTE SEP 2021	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE SEP 2021	% EJECUCION FINANCIERA CORTE SEP 2021 (con respecto a la meta anual)	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE SEP 2021 (con respecto a la meta anual)
\$ 810.051.497.037	\$ 666.489.947.861	\$ 611.734.279.350	91,78%	105%	76%	68%

Fuente: Elaboración propia a partir del reporte de Plan de Acción-OAPES

* Incluye todos los recursos programados en el plan: Inversión-Funcionamiento-Transferencias

Con los datos presentados en la tabla 3, puede concluirse que este despacho muestra una ejecución adecuada con corte al tercer trimestre del año 2021 tanto en avance físico como financiero; La ejecución financiera acumulada con respecto a la programación anual muestra un avance del 76% y un promedio de avance físico acumulado del 68% lo cual es coherente con lo transcurrido del año 2021.

El comportamiento particular de las dependencias que hacen parte de este Viceministerio, puede verse en la siguiente tabla:



Tabla 4. Ejecución física y financiera plan de acción-Dependencias Viceministerio Salud Pública Y Prestación De Servicios-3er Trimestre 2021

DEPENDENCIAS	PROGRAMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN 2021*	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN ACUMULADO SEP 2021*	EJECUCIÓN FINANCIERA CORTE SEP 2021	comparación con respecto a metas semestrales		comparación con respecto a metas anuales	
				% EJECUCION FINANCIERA CORTE SEP 2021	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE SEP 2021	% EJECUCION FINANCIERA CORTE SEP 2021 (con respecto a la meta anual)	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE SEP 2021 (con respecto a la meta anual)
Dirección de Promoción y Prevención	\$ 526.071.159.671	\$ 486.012.926.899	\$ 470.704.098.027	96,85%	100%	89,48%	38,20%
Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud	\$ 178.120.237.366	\$ 131.171.181.400	\$ 127.377.286.467	97,11%	105%	71,51%	74,61%
Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria	\$ 55.637.950.000	\$ 33.152.617.351	\$ 2.580.788.788	7,78%	86%	4,64%	61,29%
Dirección de Epidemiología y Demografía	\$ 40.210.000.000	\$ 10.360.740.307	\$ 7.368.724.353	71,12%	89%	18,33%	65,21%
Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud	\$ 5.400.000.000	\$ 3.886.000.000	\$ 2.293.946.453	59,03%	93%	42,48%	64,73%
Unidad Administrativa Especial - Fondo Nacional de Estupefacientes	\$ 4.612.150.000	\$ 1.906.481.904	\$ 1.409.435.262	73,93%	151%	30,56%	117,13%
TOTAL	\$ 810.051.497.037	\$ 666.489.947.861	\$ 611.734.279.350	91,78%		75,52%	

Fuente: Elaboración propia a partir del reporte de Plan de Acción-OAPES

La tabla 4 permite visualizar a nivel de dependencias un comportamiento muy diferente entre unas y otras, así por ejemplo es evidente la baja o casi escasa ejecución financiera por parte de la Dirección de Prestación de Servicios, lo cual se encuentra representado básicamente en dos de los proyectos de inversión relacionados con población migrante y cofinanciación de proyectos de infraestructura los cuales a la fecha no han avanzado de manera importante en su ejecución; por tanto nuevamente se alerta a la dependencia para agilizar la ejecución en lo que resta de la vigencia 2021

La Dirección de Epidemiología y Unidad Administrativa Especial - Fondo Nacional de Estupefacientes también presentan una baja ejecución financiera con respecto a la totalidad de recursos programados para el presente año; la primera afectada en particular por las siguientes actividades:

- 2200-01: Tiene un importante valor programado para los trimestres 3 y 4, pero además la ejecución del 3er trimestre fue solo del 44% con respecto a lo programado
- 2200-07 y 2200-08: Recursos programados para el 4to trimestre de 2021
- 2200-09: La mayor parte de los recursos se encuentran programados para el 4to trimestre de 2021
- 2200-13: la mayor parte de los recursos se encuentran programados para el 3 y 4 trimestre de 2021, la ejecución del 3er periodo representa un avance del 59% con respecto de lo programado.
- 2200-14: La mayor parte de los recursos se encuentran programados para el 4to trimestre de 2021
- 2200-17: Esta actividad no presenta ejecución en los trimestres transcurridos
- 2200-19: Tiene la mayor parte de los recursos programados para el 4to trimestre de la presente vigencia.

Con respecto al Fondo Nacional de Estupefacientes, la ejecución financiera al corte del mes de septiembre de 2021, está afectada por las siguientes actividades principalmente:

- 2410-10: Muestra un avance financiero del 3er trimestre equivalente al 38%, y tiene la mayor parte de los recursos programados para el 4to trimestre del presente año.



La salud
es de todos

Minsalud

- 2410-18: tiene la mayor parte de los recursos programados para el 4to trimestre del presente año.
- 2410-19: tiene la mayor parte de los recursos programados para el 4to trimestre del presente año.



3. VICEMINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL

El Viceministerio de Protección Social, para el corte del 3er trimestre de 2021 presenta una programación de recursos por valor de \$24.287.772.005.124, un porcentaje de ejecución financiera de 104.94% y un promedio de avance físico de 99%, como puede verse en la siguiente tabla:

Tabla 5. Ejecución física y financiera plan de acción- Viceministerio De Protección Social-3er Trimestre 2021

PROGRAMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN 2021*	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN ACUMULADO SEP 2021*	EJECUCIÓN FINANCIERA CORTE SEP 2021	% EJECUCION FINANCIERA CORTE SEP 2021	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE SEP 2021	% EJECUCION FINANCIERA CORTE SEP 2021 (con respecto a la meta anual)	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE SEP 2021 (con respecto a la meta anual)
\$ 33.035.292.005.044	\$ 24.287.772.005.124	\$ 25.488.155.346.305	104,94%	99%	77%	88%

Fuente: Elaboración propia a partir del reporte de Plan de Acción-OAPES

* Incluye todos los recursos programados en el plan: Inversión-Funcionamiento-Transferencias

La tabla anterior permite indicar que este Viceministerio presenta una buena ejecución física y financiera de acuerdo con las metas programadas para el corte del mes de septiembre de 2021

El comportamiento particular de las dependencias que hacen parte de este Viceministerio, puede verse en la siguiente tabla:



Tabla 6. Ejecución física y financiera plan de acción-Dependencias Viceministerio de Protección Social-3er Trimestre 2021

DEPENDENCIAS	PROGRAMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN 2021*	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN ACUMULADO SEP 2021*	EJECUCIÓN FINANCIERA CORTE SEP 2021	comparación con respecto a metas semestrales		comparación con respecto a metas anuales	
				% EJECUCION FINANCIERA CORTE SEP 2021	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE SEP 2021	% EJECUCION FINANCIERA CORTE SEP 2021 (con respecto a la meta anual)	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE SEP 2021 (con respecto a la meta anual)
Dirección de Financiamiento Sectorial	\$ 33.025.342.005.044	\$ 24.280.441.851.091	\$ 25.483.736.716.291	104,96%	100%	77,16%	85,17%
Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud	\$ 7.950.000.000	\$ 5.896.312.863	\$ 3.451.837.665	58,54%	103%	43,42%	95,48%
Dirección Regulación de Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones	\$ 2.000.000.000	\$ 1.433.841.170	\$ 966.792.349	67,43%	94%	48,34%	85,94%
TOTAL	\$ 33.035.292.005.044	\$ 24.287.772.005.124	\$ 25.488.155.346.305	104,94%		77,15%	

Fuente: Elaboración propia a partir del reporte de Plan de Acción-OAPES

La tabla anterior muestra que la Dirección de Financiamiento presenta la mayor ejecución financiera al corte del mes de septiembre de 2021, afectada principalmente por la actividad 3200-03 que la dependencia explica por la acumulación de facturas del contratista.

Con respecto a la Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud, se evidencia un avance financiero del 43% con respecto a la totalidad de recursos programados para la vigencia 2021, este resultado se ve afectado especialmente por las siguientes actividades:

- 3400-05: la mayor parte de los recursos se encuentran programados para el 4to trimestre de 2021
- 3400-13: Bajo avance financiero en los trimestres 1 y 2



4. SECRETARIA GENERAL

La Secretaría General, para el corte al 3er trimestre de 2021 presenta una programación acumulada de recursos por valor de \$798.472.000, un porcentaje de ejecución financiera de 43.51% y un promedio de avance físico de 89%, como puede verse en la siguiente tabla:

Tabla 7. Ejecución física y financiera plan de acción-Secretaria General-3er Trimestre 2021

PROGRAMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN 2021*	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN ACUMULADO SEP 2021*	EJECUCIÓN FINANCIERA CORTE SEP 2021	% EJECUCION FINANCIERA CORTE SEP 2021	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE SEP 2021	% EJECUCION FINANCIERA CORTE SEP 2021 (con respecto a la meta anual)	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE SEP 2021 (con respecto a la meta anual)
\$ 1.437.308.000	\$ 798.472.000	\$ 347.454.021	43,51%	89%	24%	63%

Fuente: Elaboración propia a partir del reporte de Plan de Acción-OAPES

* Incluye todos los recursos programados en el plan: Inversión-Funcionamiento-Transferencias

La tabla 7 permite concluir que la secretaria general presenta una baja ejecución financiera, por lo cual se hace el llamado a las dependencias involucradas a tomar las acciones correspondientes de manera prioritaria, considerando el tiempo que resta para el cierre de la vigencia 2021

El comportamiento particular de las dependencias que hacen parte de la Secretaría General, puede verse en la siguiente tabla:



Tabla 8. Ejecución física y financiera plan de acción-Dependencias Secretaria General-3er Trimestre 2021

DEPENDENCIAS	PROGRAMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN 2021*	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN ACUMULADO SEP 2021*	EJECUCIÓN FINANCIERA CORTE SEP 2021	comparación con respecto a metas semestrales		comparación con respecto a metas anuales	
				% EJECUCION FINANCIERA CORTE SEP 2021	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE SEP 2021	% EJECUCION FINANCIERA CORTE SEP 2021 (con respecto a la meta anual)	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE SEP 2021 (con respecto a la meta anual)
Subdirección de Gestión de Operaciones (Administración de Bienes e Insumos)	\$ 500.000.000	\$ 250.000.000	\$ 128.501.755	51,40%	131%	25,70%	98,13%
Subdirección Administrativa (Gestión de Servicio al Ciudadano, Gestión de Soporte a las Tecnologías, Gestión Documental, Gestión de Contratación)	\$ 337.308.000	\$ 233.972.000	\$ 143.818.933	61,47%	80%	42,64%	57,40%
Subdirección Financiera	\$ 0	\$ 0	\$ 0		100%		67,86%
Subdirección de Gestión del Talento Humano	\$ 600.000.000	\$ 314.500.000	\$ 75.133.333	23,89%	79%	12,52%	56,10%
Control Interno Disciplinario	\$ 0	\$ 0	\$ 0		98%		69,55%
TOTAL	\$ 1.437.308.000	\$ 798.472.000	\$ 347.454.021	43,51%		24,17%	

Fuente: Elaboración propia a partir del reporte de Plan de Acción-OAPES



De la anterior tabla puede concluirse que las principales actividades que influyen en el resultado presentado son las siguientes:

- 4100-01: Recursos programados para los trimestres 3 y 4. Para el 3er trimestre presenta un avance del 51%
- 4400-01: Recursos programados para el 4to trimestre de 2021
- 4400-02: sin ejecución los trimestres 1 y 2
- 4400-03: sin ejecución los trimestres 2 y 3
- 4400-04: sin ejecución el 3er trimestre de 2021
- 4400-12: sin ejecución el 3er trimestre de 2021

NOTA: Es preciso indicar que el avance financiero acumulado correspondiente a la Subdirección de Talento Humano no corresponde con el valor reportado en el SIIF con la misma fecha de corte; situación que persiste aun cuando ha sido informado a dicha dependencia.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- De manera general, se concluye que los avances en metas físicas muestran resultados adecuados, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido del presente año
- En cuanto a los avances financieros, de manera general se evidencia que continúan las dificultades para la ejecución por parte de las dependencias; se hace necesario que las mismas tomen de manera prioritaria las acciones requeridas para lo que resta del año 2021.
- Se resalta que pese a las dificultades con los temas financieros y contractuales, las dependencias han realizado esfuerzos importantes para dar cumplimiento a las metas físicas establecidas en el plan de acción institucional.
- Se reitera que debe existir coherencia entre la ejecución física y financiera del plan de acción, en lo reportado en cada trimestre como en el consolidado anual.
- En concordancia con el ciclo presupuestal, se sugiere a las dependencias tener en cuenta la ejecución del Plan Anual Mensualizado Caja - PAC que presenta cada una, para no pasar de un periodo a otro los pagos correspondientes.
- Cada dependencia debe mantener los soportes o evidencia de los resultados reportados en los ejercicios de monitoreo y preservar dicha información siguiendo los lineamientos que al respecto emite el Ministerio de Salud, con el propósito de responder a ejercicios de evaluación internos o externos. Es importante mencionar que la programación, ejecución y reporte de las actividades del plan de acción es responsabilidad exclusiva de cada una de las dependencias.
- Es necesario que la descripción o las observaciones al cumplimiento, se realicen en términos del cumplimiento de la meta programada en cada trimestre, así como el



indicador y la fórmula definida, de tal forma que se muestre la coherencia a lo largo de toda la línea del plan de acción.

- Es fundamental que para cada actividad se reporten los avances en la columna “Observaciones al cumplimiento” del formato de monitoreo al Plan de Acción. Incluso, cuando las actividades no tengan metas o recursos programados en el trimestre, se deben reportar los avances en términos de la gestión realizada.
- Se invita a todas las dependencias a utilizar las columnas para descripción de factores internos y externos del incumplimiento, contemplados en el instrumento de monitoreo al plan de acción (DESF14), así como la columna de mejora; lo anterior permitirá un análisis más preciso de los avances y determinar elementos a mejorar en la planeación de los otros trimestres o siguientes vigencias.
- Es importante que los responsables del reporte en las diferentes dependencias del Ministerio revisen el formato de celda de la información de avance de meta física (porcentaje, pesos, unidades), así como utilización de decimales o no, dentro del instrumento determinado para este fin. Lo anterior para mantener la claridad y consistencia de la información.
- En la descripción del cumplimiento, se recomienda el uso de lenguaje claro orientado al ciudadano, que facilite el entendimiento de los avances. Se sugiere evitar el uso de siglas o acrónimos y cuando se haga, las mismas deben tener el correspondiente significado.
- La Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales reitera que la programación de actividades, metas y recursos asociados al plan de acción esté distribuida dentro de la temporalidad de la vigencia fiscal de forma adecuada y oportuna, evitando dejar la mayor parte para el último trimestre.

Fuentes de Información: Formato Monitoreo de Plan de Acción (DESF14), diligenciado por las dependencias del Ministerio de Salud a través del link dispuesto para este ejercicio.

Elaboró: OAPES-Grupo Planeación.